LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y DEFENSA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ
LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA BOYACÁ, ESTE ULTIMO EN CALIDAD DE ACTUAL DE SUPERVISOR DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. C-MT-MC-034-2024 CUYO OBJETO ES:

"SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL APOYO DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y TRÁNSITO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA"

HACE CONSTAR:

Que habiendo culminado en la fecha dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) el contrato No. C-MT-MC-034-2024 adelantado con el objeto **"SUMINISTRO Y DOTACIÓN DE ELEMENTOS PARA EL APOYO DE LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD Y TRANSITO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE TIBASOSA"** celebrado con fecha (16) de agosto de dos mil veinticuatro (2024); dentro del cual se Obliga a constituir favor del municipio, de acuerdo con el artículo 7 de la ley 1150 de 2007, una garantía única que avalara el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y liquidación final, podrá ser otorgada mediante cualquiera de las clases estipuladas en el decreto 1082 de 2015, se considera entonces viable el cierre del proceso y, en consecuencia, se ordena su respectivo cierre.

En constancia de lo anterior, se firma para que obre en el correspondiente expediente del proceso de contratación No. C-MT-MC-034-2024, en la fecha catorce (14) de abril de dos mil veintiséis (2026)

JAIME ANDRES ZEA GUTIERREZ
Supervisor Del Contrato
Secretario De Infraestructura Pública y Movilidad

LEIDY ROCIO GASPAR MARTINEZ
Directora Gestión Contractual y Defensa Jurídica

Elaboro: Yerika Estefanía Pinzón Hernández
Apoyo De Archivo A Cargo De La Dirección Técnica De Gestión Contractual Y Defensa Jurídica Del Municipio De Tibasosa
Reviso y Aprobó: Leidy Rocío Gaspar Martínez
Directora Técnica de Gestión Contractual y Defensa Jurídica del Municipio de Tibasosa